Biblioteca del Congreso Nacional de Chile 🗳





:Resolución 864 EXENTA Tipo Norma

Fecha Publicación :18-06-2014 Fecha Promulgación :26-03-2014

:MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO; SUBSECRETARÍA Organismo

DE PESCA Y ACUICULTURA

Tipo Versión :Única De: 18-06-2014

:18-06-2014 Inicio Vigencia Id Norma :1063473

URL :https://www.leychile.cl/N?i=1063473&f=2014-06-18&p=

Por resolución exenta Nº 864, de 26 de marzo de 2014, de esta Subsecretaría, autorizase a la UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE, para efectuar una pesca de investigación de conformidad con el proyecto "Programa de Diagnóstico Ambiental del Humedal del Río Cruces y sus Ríos Tributarios: 2014-2015, Valdivia, XIV".

El objetivo consiste en evaluar el estado de la fauna acuática del humedal río Cruces y sus ríos tributarios.

La pesca de investigación se efectuará por el término de 12 meses contados a partir de la fecha de publicación de la resolución, en el sector interior de los ríos Pichoy, Cayumapu y Angachilla, en el eje central del río Cruces, Valdivia XIV Región, donde podrá muestrear las especies indicadas en la resolución extractada, en los términos allí señalados.

La peticionaria designa como responsable de la pesca de investigación a Víctor

Cubillos Godoy.

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en el sitio de la cubacaretaría de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 26 de marzo de 2014.- Raúl Súnico Galdames, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.